264

BeneficenciadelValle

Lotería del Valle Cambia tu Vida

Icontec ISO 9001 SC4135-1

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

100
Santiago de Cali, noviembre de 2024

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.
024-000015135

(PARENT_ID)

ASUNTO	COMUNICACION PRIMER LUGAR INVITACION PRIVADA NO. 008-2024
DESCRIPCIÓN	COMUNICACION PRIMER LUGAR INVITACION PRIVADA NO. 008-2024
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	2024-11-19 01:49 PM
TIPO DE TRAMITE	OTROS
FOLIOS	

REMITENTE

UNIDAD	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
ÁREA	GERENCIA GENERAL
USUARIO	RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO RIVAS

DESTINATARIO

TIPO DE PERSONA	JURÍDICA
NOMBRE COMPLETO	C&G INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. - CRISTINA ALONY VEGA

Señor
CRISTIAN ALONY VEGA RAMÍREZ
Representante Legal
C&G INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
financierocg@hotmail.com
proyectosyservicioscg@hotmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN PRIMER LUGAR INVITACIÓN PRIVADA No. 008-2024

De manera atenta, me permito comunicarle que su propuesta ocupó el primer lugar, de conformidad con la evaluación de ofertas efectuada dentro de la Invitación Privada No. 008-2024.

Cordialmente,

RUBÉN FELIPE LAGAREJO RIVAS
Gerente General

Elaboró: Nancy Guerrero Ayala-Profesional Especializada
Revisó: Dagoberto Cabrera Buriticá-Director Financiero y Director Administrativo (E)
Revisó: Yurani Moreno Sánchez-Directora Jurídica

GOBERNACIÓN paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

Juéguele LEGAL a la Salud

265

Nancy Guerrero Ayala

De: Nancy Guerrero Ayala <nguerrero@loteriadelvalle.com>
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 2:44 p. m.
Para: 'financierocg@hotmail.com'; 'proyectosyservicioscg@hotmail.com'
CC: Yurani Moreno (dirjuridico@loteriadelvalle.com)
Asunto: Comunicación Primer Lugar Invitación Privada No. 008-2024
Datos adjuntos: Nancy Guerrero Ayala.vcf

Buena tarde señor Cristian Alony, comedidamente enviamos la siguiente comunicación:

[redacted]

BeneficenciadelValle

Lotería del Valle
Cambie tu Vida

100
Santiago de Cali, noviembre de 2024

ASUNTO
DESCRIPCIÓN
FECHA Y HORA D
TIPO DE TRAMITE
FOLIOS
REMITENTE
UNIDAD
ÁREA
USUARIO
DESTINATARIO
TIPO DE PERSON
NOMBRE COMPLI

Señor
CRISTIAN ALONY VEGA RAMÍREZ
Representante Legal
C&G INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
financierocg@hotmail.com
proyectosyservicioscg@hotmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN PRIMER LUGAR INVITACIÓN PRIVADA No. 008

De manera atenta, me permito comunicarle que su propuesta ocupó el pr de conformidad con la evaluación de ofertas efectuada dentro de la Privada No. 008-2024.

Cordialmente,

RUBÉN FELIPE LAGAREJO RIVAS
Gerente General

Elaboró: Nancy Guerrero Ayala-Profesional Especializada
Revisó: Dagoberto Cabrera Buriticá-Director Financiero y Director Administrativo (E)
Revisó: Yurani Moreno Sánchez-Directora Jurídica

[redacted]

BeneficenciadelValle

Lotería del Valle Cambia tu Vida

icontec ISO 9001 SC4135-1

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

200
Santiago de Cali, noviembre de 2024

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.
024-000001540
(PARENT_ID)

ASUNTO	REQUISITOS SUSCRIPCION CONTRATO
DESCRIPCIÓN	REQUISITOS SUSCRIPCION CONTRATO
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	2024-11-19 02:01 PM
TIPO DE TRAMITE	OTROS
FOLIOS	
REMITENTE	
UNIDAD	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
ÁREA	DIRECCIÓN JURÍDICA
USUARIO	YURANI MORENO SANCHEZ
DESTINATARIO	
TIPO DE PERSONA	JURÍDICA
NOMBRE COMPLETO	C&G INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. - CRISTINA ALONY VEGA

Señor
CRISTIAN ALONY VEGA RAMÍREZ
Representante Legal
C&G INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
financierocg@hotmail.com
proyectosyservicioscg@hotmail.com

ASUNTO: REQUISITOS SUSCRIPCIÓN CONTRATO

De manera atenta, solicitamos los siguientes documentos para proceder a la publicación y aprobación del contrato en el SECOP II:

- Certificado de existencia y representación actualizado
- Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal quien suscribe el contrato
- Fotocopia RUT
- Formato Hoja de Vida Única para persona jurídica debidamente diligenciado.
- Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista o por el Representante Legal, sobre el pago de los aportes de salud, pensión, riesgos laborales, aportes al Sena, ICBF y cajas de compensación, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por un término no inferior a seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.

Igualmente, se informa que una vez entregue los anteriores documentos y apruebe el contrato, para su ejecución se requiere la póliza que ampara los riesgos señalados en el mismo, en el formato correspondiente a *Entidades Públicas Régimen Privado de Contratación,* dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Cordialmente,

YURANI MORENO SÁNCHEZ
Directora Jurídica

Elaboró: Nancy Guerrero Ayala-Profesional Especializada

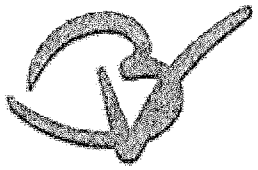
167

Nancy Guerrero Ayala

De: Nancy Guerrero Ayala <nguerrero@loteriadelvalle.com>
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 2:48 p. m.
Para: 'financierocg@hotmail.com'; 'proyectosyservicioscg@hotmail.com'
CC: Yurani Moreno (dirjuridico@loteriadelvalle.com)
Asunto: Solicitud Requisitos Suscripción Contrato
Datos adjuntos: Nancy Guerrero Ayala.vcf

Buena tarde señor Cristian Alony, comedidamente enviamos el siguiente oficio:

[redacted]





200
Santiago de Cali, noviembre de 2024

RADICO
CONSECUTIVO
ASUNTO
DESCRIPCIÓN
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
TIPO DE TRAMITE
FOLIOS
REMITENTE
UNIDAD
ÁREA
USUARIO
DESTINATARIO
TIPO DE PERSONA
NOMBRE COMPLETO

Señor
CRISTIAN ALONY VEGA RAMÍREZ
Representante Legal
C&G INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
financierocg@hotmail.com
proyectosyservicioscg@hotmail.com

ASUNTO: REQUISITOS SUSCRIPCIÓN CONTRATO

De manera atenta, solicitamos los siguientes documentos para proceder a la public aprobación del contrato en el SECOP II:

- Certificado de existencia y representación actualizado
- Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal quien suscribe el contra
- Fotocopia RUT
- Formato Hoja de Vida Única para persona jurídica debidamente diligenciado.
- Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista o por el Represe Legal, sobre el pago de los aportes de salud, pensión, riesgos laborales, apc Sena, ICBF y cajas de compensación, de conformidad con lo establecido en el 50 de la Ley 789 de 2002, por un término no inferior a seis (6) meses anterior celebración del contrato.

Igualmente, se informa que una vez entregue los anteriores documentos y apru contrato, para su ejecución se requiere la póliza que ampara los riesgos señalado mismo, en el formato correspondiente a *Entidades Públicas Régimen Priva Contratación,* dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contr

Cordialmente,

YURANI MORENO SÁNCHEZ
Directora Jurídica

268

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2024 11:54:40 am

Recibo No. 9685026, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824SNGSTR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	C & G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Nit.:	900070192-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	677819-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	15 de febrero de 2006
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	08 de mayo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 67 # 45 - 41
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	financierocg@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3207583
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3168234350

Dirección para notificación judicial:	KR 67 # 45 - 41
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	financierocg@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3207583
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3168234350

La persona jurídica C & G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9685026, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824SNGSTR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 381 del 07 de febrero de 2006 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2006 con el No. 1941 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada C & G INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 del 26 de octubre de 2009 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2009 con el No. 12595 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de C & G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal, realizar en Colombia y en el exterior sea en el sector público, privado o mixto y mediante contratación directa o licitación pública, directamente o a través de consorcios, unión temporal o negocios conjuntos.

En desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá realizar cualquier actividad de:

a) La compra venta, venta, producción, distribución, importación, exportación e instalación y prestación de servicio como diseño, cálculos, reparaciones y mantenimiento a los sistemas de aire acondicionado, ventilación, refrigeración, transformadores y elementos eléctricos y electrónicos.
b) Construcción, diseño, calculo, arquitectura, consultoría y gerencia de proyectos de infraestructura e ingeniería de carácter civil, sanitaria, ambiental, mecánica, eléctrica, arquitectónica y edificaciones de todo tipo y Ja ejecución de cualquier actividad civil o comercial licita.
c) Importar, exportar, vender bienes inmuebles celebrar contratos de agencia comercial de corretaje, de propiedad industrial patentes o marcas y negociar con ellas dar o recibir dinero en préstamos y efectuar cualquier clase de operación de crédito activo o pasivo, dar en garantía hipotecaria sus propios bienes muebles de su propiedad, recibir hipotecas prendas o causaciones de propiedad de terceros en garantía de las obligaciones constituidas a su favor y cancelar las mismas.
d) La empresa podrá adquirir, usufructuar dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles y enajenarlos cuando fuere necesario o conveniente,

Recibo No. 9685026, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824SNGSTR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de actividades cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe asociado o accionista, fundadora o no, en otras empresas del objeto social análogo o complementario al suyo , hacer aportes en dinero en especie o en servicio a esas empresas o absolverlas, y en general celebrar toda clase de contratos, actos u operaciones que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la empresa. Celebrar operaciones de crédito con cualquier tipo de reales o personales.
e) Compra, venta, alquiler, instalación y mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras, videoproyectores, UPS, cámaras de seguridad, alarmas, vídeoporteros, celulares, escáneres y demás equipos tecnológicos relacionados.
f) Compra, venta, alquiler, diseño e instalación de software y aplicativos para ser utilizados en los sectores comercial, industrial y hogar, así como los servicios de ingeniería de sistemas y software.
g) Comercialización y distribución de artículos de aseo, cafetería, papelería, elementos de oficina, muebles en madera y metálicos, menaje, elementos de protección personal, prendas de vestir, dotación, utensilios de cocina, ferretería, electrodomésticos y materiales para el sector de la construcción.
h) Prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de redes eléctricas, redes de voz y datos, instalación de sistemas de iluminación y telecomunicaciones, servicios de ingeniería eléctrica, así como la consultoría y asesoría para realización de proyectos.
i) Alquiler de todo tipo de equipos, maquinaria y herramientas.

En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo o laboral que tiendan directamente a la realización del objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$300,000,000
No. de acciones:	300,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$166,000,000
No. de acciones:	166,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$166,000,000
No. de acciones:	166,000
Valor nominal:	$1,000

Recibo No. 9685026, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824SNGSTR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no y tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre; por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar todos los actos y contrato comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, sin excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 04 de septiembre de 2014, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2014 con el No. 13568 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN ALONY VEGA RAMIREZ	C.C.1130590558

Por Acta No. 18 DE 2022 del 01 de octubre de 2022, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2022 con el No. 21411 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY DANIELA VEGA HERRERA	C.C.1005705685

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 01/11/2024 11:54:40 am

Recibo No. 9685026, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824SNGSTR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 05 del 26/10/2009 de Junta De Socios	12595 de 03/11/2009 Libro IX
ACT 16 de 2021 del 01/12/2021 de Asamblea General De Accionistas	12163 de 01/07/2022 Libro IX
ACT 21 del 26/03/2024 de Asamblea General De Accionistas	16270 de 24/07/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4322
Actividad secundaria Código CIIU: 4330
Otras actividades Código CIIU: 4329
Otras actividades Código CIIU: 4741

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2024 11:54:40 am

Recibo No. 9685026, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824SNGSTR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	C & G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Matrícula No.:	677820-2
Fecha de matricula:	15 de febrero de 2006
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 67 # 45 - 41
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,260,363,946

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4322

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2024 11:54:40 am

Recibo No. 9685026, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824SNGSTR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.

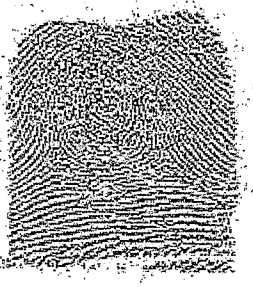
67

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.130.590.558

VEGA RAMIREZ

CRISTIAN ALONY

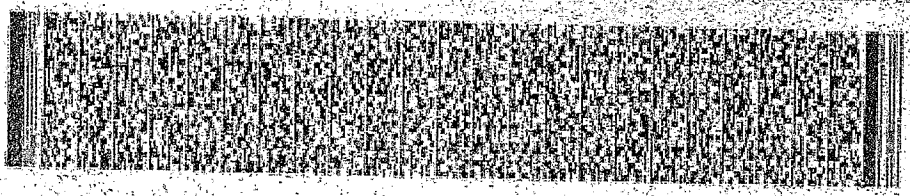




FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1986
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-FEB-2005 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALBA BEATRIZ PENAGOS LOPEZ

INDICE DERECHO



P-3100100-65136853-M-1130590558-20050805 0724405217A 02 200033341

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CYG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

SIGLA

NIT No. 900070192-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALI | DIRECCIÓN: KRA 67 # 4541

TELÉFONOS: 60223207583 | FAX | APARTADO AÉREO

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 VENTA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	2 OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS MEDIA Y BAJA TENSION
3 FABRICACION E INSTALACION EXTRUCTURAS METALICAS	4 MANTENIMIENTO Y OBRAS CIVILES
5 MANTENIMIENTO Y SERVICIO TECNICO	6 VENTA DE ACCESORIOS Y SUMINISTROS HOGAR Y EMPRESA

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
GAO SHOP SAS		X	3108302546	15/12/2023	$ 195.010.900
FUNDACION PARA EL TRABAJO Y EL PROGRESO SOCIAL		X	316 384 4600	7/09/2022	$ 30.125.000

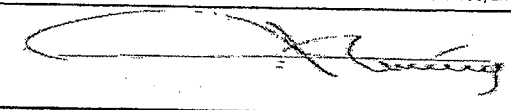
PRIMER APELLIDO: VEGA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): RAMIREZ | NOMBRES: CRISTHIAN ALONY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 1130590558 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ ILIMATADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA 

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: OCTUBRE -23-2024

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14927829741

(415)7707212489984(8020) 000001492782974 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 0 1 9 2	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
C & G INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
C & G INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 67 45 41 BRR CIUDAD 2000

42. Correo electrónico financierocg@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 5 8 3	3 1 6 8 2 3 4 3 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 2	2 0 0 6 0 2 1 0	4 3 2 9	2 0 0 6 0 2 1 0	4 3 3 0				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 28 / 09 : 56: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VEGA RAMIREZ CRISTIAN ALONY
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-05-2024 09:39:32AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

C&G INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.

AIRE ACONDICIONADO & VENTILACIÓN MECANICA
OBRAS CIVILES & ESTRUCTURAS

ANEXO 6. CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

Ref. Invitación Privada No. 008 de 2024 para el suministro, instalación y configuración de una UPS (Unidad de Alimentación Ininterrumpida) con sus respectivas baterías de 12 V (voltios) 9ah (amperios), 56 baterías de 12 V (voltios) 9ah (amperios) para las UPS existentes y 23 teléfonos IP, para la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas en la Invitación Privada No. 008 de 2024.

Cristian Alony Vega Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. __1.130.590.558 _, expedida en _Cali_, en mi condición de representante legal de C&G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS con NIT: 900070192-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santiago de Cali, certifico bajo la gravedad de juramento, el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y Caja de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La anterior se expide a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024.

C & G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Cristian Alony Vega Ramírez.
CC. 1.130.590.558
KR 67 # 45 – 41, Cali -Valle
Teléfono: ***316 823 4350 – 321 896 5352***
Correo: ***financierocg@hotmail.com ; proyectosyservicioscg@hotmail.com***

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257806567

PIB
09:54:26
Hoja 1 de 01

134

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN ALONY VEGA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130590558:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257806645

PIB
09:54:54

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona C & G INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9000701921:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2024, a las 09:53:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130590558
Código de Verificación	1130590558241112095327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2024, a las 09:53:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900070192
Código de Verificación	900070192241112095346

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2024 09:58:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1130590558 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104892608** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2024 09:57:38 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900070192**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104892550** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

238

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:13 AM horas del 12/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1130590558**

Apellidos y Nombres: **VEGA RAMIREZ CRISTIAN ALONY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

INFORMA Colombia

Fecha de Consulta: 12/11/2024 10:05 AM

Resultado de Consulta de información para gestión de riesgos, sanciones administrativas y/o disciplinarias y riesgo LA/FT

CLIENTE: LA FEDERACION DE LOTERIAS Y ENTIDADES CÓDIGO USUARIO: IU17668

NOMBRE USUARIO: JOSE FERNANDO TREJOS

El detalle de las coincidencias encontradas a la fecha es el siguiente:

(CONSULTA REALIZADA EN: LISTAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y LA/FT).

NOMBRE O ALIAS CONSULTADO	IDENTIFICACIÓN CONSULTADA	CODIGO CONTRAPARTE
CRISTIAN ALONY VEGA RAMIREZ	1130590558	

LA BÚSQUEDA NO REGISTRA COINCIDENCIAS

NOMBRE O ALIAS CONSULTADO	IDENTIFICACIÓN CONSULTADA	CODIGO CONTRAPARTE
C & G INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	9000701921	

LA BÚSQUEDA NO REGISTRA COINCIDENCIAS

780

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

1-AMV - AUTORREGULADOR MDO DE VLRS - COLOMBIA
2-ATF MOST WANTED
3-CENTRAL BANK OF IRELAND - UNAUTHORISED FIRMS
4-CONTRATISTAS SANCIONADOS
5-RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA
6-CONTADORES Y SOCIEDADES SANCIONADOS POR JCC Y DIAN
7-PROVEEDORES FICTICIOS - DIAN
8-DEA
9-UE - CONSOLIDATED LIST OF PERSONS, GROUPS AND ENTITIES SUBJECT TO EU FINANCIAL SANCTIONS
10-EUROPOL - PERSONAS MÁS BUSCADAS
11-FBI
12-FCA - NOTICES / UNAUTHORISED FIRMS AND INDIVIDUALS
13-FSA - UNAUTHORISED INTERNET BANKS
14-FCA - PROHIBITED INDIVIDUALS
15-POSTULADOS JUSTICIA Y PAZ
16-FDA DEBARMENT LIST (DRUG PRODUCT APPLICATIONS)
17-FDA DEBARMENT LIST (FOOD IMPORTATION)
18-ALEMANIA - MÁS BUSCADOS
19-AUSTRALIA - LISTA DE SANCIONADOS POR LA LEYES AUSTRALIANAS
20-ISRAEL - LISTA DE GRUPOS Y/O PERSONAS TERRORISTAS O ASOCIACIONES NO AUTORIZADAS
21-PANAMÁ - LISTA DE PERSONA Y EMPRESA CON ALTO RIESGO LAFT
22-SUIZA - SANCIONES
23-MAS BUSCADOS POR LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA
24-BOE
25-UKRAINE SECURITIES LIST - HM TREASURY
26-HONG KONG MONETARY AUTHORITY
27-EXTRADITADOS
28-NSN - MEDIOS
29-PERSONA CON ACTIVIDAD DE INTERES
30-BID
31-INTERPOL
32-JAPÓN METI - LISTA DE PROLIFERADORES DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
33-UN - MECHANISM FOR INTERNATIONAL CRIMINAL TRIBUNALS
34-OFAC
35-POLICIA - BOLETINES
36-PROCURADURIA - BOLETINES
37-DESAPARECIDOS - MEDICINA LEGAL
38-BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
39-SOCIEDADES EN PROCEDIMIENTO CONCURSAL
40-CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE SEGUROS
41-CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
42-PERÚ - SANCIONADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
43-SANCIONADOS SUPERFINANCIERA
44-SANCIONES POR AUTOLIQUIDACIONES (SUPERFINANCIERA)
45-U.S. SECRET SERVICE MOST WANTED FUGITIVES
46-U.S. COMMODITY FUTURES TRADING COMMISSION SANCTIONS
47-DENIED PERSON LIST - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE
48-U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE BUREAU OF INDUSTRY AND SECURITY - UNVERIFIED LIST
49-BOLETINES DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EEUU
50-DSS MOST WANTED - U.S. DEPARTMENT OF STATE DIPLOMACY IN ACTION
51-LIST OF STATUTORILY DEBARRED PARTIES - U.S. DEPARTMENT OF STATE
52-U.S. DEPARTMENT OF STATE - NONPROLIFERATION SANCTIONS
53-US DEPARTMENT OF STATE - TERRORIST EXCLUSION LIST
54-ICE MOST WANTED - U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT
55-U.S. MARSHALS SERVICE - FUGITIVE INVESTIGATIONS 15 MOST WANTED
56-SANCIONADOS POR LA LEY FCPA (EEUU)
57-CONTADORES SANCIONADOS - JCC
58-SOCIEDADES SANCIONADAS - JUNTA CENTRAL CONTADORES
59-LISTA DE TERRORISTAS UNIÓN EUROPEA
60-NACIONES UNIDAS
61-WORLD BANK
62-WORLD BANK
63-EXECUTIVE ORDER 12938 - NONPROLIFERATION SANCTIONS - USA
64-LIST OF UNAUTHORIZED BANKS - OFFICE OF THE COMPTROLLER OF THE CURRENCY - USA
65-LISTA DE PERSONAS BUSCADAS POLICÍA REAL MONTADA DE CANADÁ (RCMP)
66-LISTA DE SANCIONES ACTIVAS DE ANLA
67-FRANCIA - LISTE UNIQUE DE GELS
68-RECOMPENSAS POR LA JUSTICIA - EEUU
69 - UIF PERÚ - SANCIONADOS
70 - ENTITY LIST - SUPPLEMENT NO. 4 TO PART 744
71 - PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE - DECRETO 830 DE 2021
72 - LISTA DE VENEZOLANOS INADMITIDOS POR COLOMBIA POR APOYO AL RÉGIMEN DE MADURO
73 - BRASIL - EMPRESAS INIDÔNEAS E SUSPENSAS
74 - CANADÁ - CONSOLIDATED CANADIAN AUTONOMOUS SANCTIONS LIST
75 - CHILE - SANCIONES DE UAF
76 - MÉXICO - SANCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
77 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
78 - ADB - ASÍAN DEVELOPMENT BANK SANCTIONS LIST
79 - ARIZONA - LIST OF QUALIFIED UNAUTHORIZED SURPLUS LINE INSURERS
80 - LIST OF GROUPS DESIGNATED TERRORIST ORGANISATIONS BY THE UAE
81 - BERMUDA MONETARY - AUTHORITY WARNING LIST
82 - BRASIL - ENTIDADES SEM FINS LUCRATIVOS IMPEDIDAS
83 - BRASIL - EMPRESAS PUNIDAS
84 - BRASIL - RELACAO DE INHABILITADOS
85 - FCA - FINANCIAL CONDUCT AUTHORITY - SUSPENDED SECURITIES
86 - ATF LOCAL FUGITIVES
87 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - ARMS EXPORT CONTROL ACT (AECA)
88 - ECUADOR - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
89 - PHS ADMINISTRATIVE ACTION REPORT
90 - AIR FORCE FUGITIVES
91 - BERMUDA MONETARY AUTHORITY - EDIT WARNING LIST
92 - AFRICAN DEVELOPMENT BANK GROUP - LIST OF DEBARRED ENTITIES
93 - EUROPEAN BANK EBRD - INITIATED SANCTIONS
94 - ARGENTINA - RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS
95 - PRÓFUGOS BUSCADOS POR LA JUSTICIA - ARGENTINA
96 - BÉLGICA - LIST OF COMPANIES OPERATING UNLAWFULLY
97 - INVESTOR ALERTS PORTAL - INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SECURITIES COMMISSIONS
98 - CONSOLIDATED SCREENING LIST
99 - CANADÁ - WANTED BY THE CBSA
100 - ARGENTINA - SANCIONES DE UIF
101 - ARGENTINA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
102 - BAHAMAS - BAHAMAS SECURITIES COMMISSION
103 - BANCO DE MÉXICO - SANCIONES
104 - CANADÁ - CANADIAN LAW SOCIETY - DISCIPLINED LAWYERS
105 - CANADÁ - FREEZING ASSETS OF CORRUPT FOREIGN OFFICIALS - CANFACFO
106 - CAYMAN ISLANDS - MONETARY AUTHORITY
107 - DUBÁI FINANCIAL SERVICES AUTHORITY
108 - SUIZA - LISTA DE PROVEEDORES NO AUTORIZADOS
109 - URUGUAY - PEP
110 - CANADÁ - PEEL REGIONAL POLICE MOST WANTED
111 - CANADÁ - TRADING BANS
112 - CHINA - SECURITIES REGULATORY COMMISSION, ADMINISTRATIVE SANCTION
113 - COMISIÓN EUROPEA - POSIBLES PRÁCTICAS DE MONOPOLIO O CARTELIZACIÓN
114 - COSTA RICA - REPORTE DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS
115 - ECUADOR - ENTIDADES NO AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAÍS
116 - ESPAÑA - LISTADO DE ENTIDADES ADVERTIDAS
117 - INDIA - BANNED TERRORIST ORGANISATIONS
118 - INDIA - EMPRESAS CUYO REGISTRO HA SIDO CANCELADO
119 - INDIA - MOST WANTED
120 - MALTA - MFSA WARNINGS
121 - MAURICIO - SENTENCIAS Y FALLOS DE ICAC
122 - MÉXICO - DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
123 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS
124 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS PERSONA MORAL
125 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS
126 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS
127 - MÉXICO - SANCIONES A INTERMEDIARIOS DE REASEGURO
128 - MÉXICO - SANCIONES A OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
129 - MÉXICO - SANCIONES A OTROS SUJETOS SUPERVISADOS
130 - MÉXICO - SANCIONES A PERSONAS QUE INTERMEDIARON SIN AUTORIZACIÓN
131 - MÉXICO - SANCIONES FINANCIERAS
132 - NUEVA ESCOCIA - ALERTAS PARA INVERSORES
133 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
134 - PERÚ - REGISTRO DE SANCIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
135 - PERÚ - RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
136 - LOS MÁS BUSCADOS DEL REINO UNIDO
137 - USA - FDIC: FAILED BANK LIST
138 - USA - PROGRAMA DE RECOMPENSA DE NARCÓTICOS
139 - AUSTRALIAN NATIONAL SECURITY
ILED BANK LIST

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

140 - AIIB - ASIAN INFRASTRUCTURE INVESTMENT BANK - DEBARMENT LIST
141 - ASIC - UNLICENSED COMPANIES LIST
142 - ASIC - PUBLIC WARNING NOTICES
143 - ASIC - REGISTER OF DISQUALIFIED OFFICERS
144 - ASIC - BANNED & DISQUALIFIED ORGANISATIONS
145 - NCIS - NAVAL CRIMINAL INVESTIGATIVE SERVICE WANTED
146 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
147 - NETHERLANDS - THE NATIONAL SANCTIONLIST TERRORISM
148 - NEW ZEALAND - LISTS ASSOCIATED WITH RESOLUTION 1373
149 - MÉXICO - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS
150 - USA - INDIVIDUALS AND ENTITIES DESIGNATED BY THE STATE DEPARTMENT UNDER E.O. 13224
151 - SONORA, MÉXICO - PRESTADORES DE SERVICIOS INCUMPLIDOS
152 - PANAMÁ - CONTRATISTAS SANCIONADOS PARA CONTRATAR CON ACP
153 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS FOR FAILURE TO REGISTER AS A MONEY SERVICES BUSINESS
154 - USA - SAM EXCLUSION
155 - ALCALDÍA DE MEDELLÍN - MÁS BUSCADOS POR HOMICIDIO
156 - FINCEN -ENFORCEMENT ACTIONS
157 - PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS
158 - COLOMBIA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL ACTA 200117 LISTA DE TERRORISTAS
159 - USA - FOREIGN TERRORIST ORGANIZATIONS
160 - U.S.A. FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR OIG
161 - U.S.A. EPA FUGITIVOS
162 - LOS FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR RHODE ISLAND
163 - LOS ÁNGELES - LOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICIA DE LA
164 - LOS MÁS BUSCADOS EN NEW JERSEY
165 - TEXAS 10 FUGITIVOS MÁS BUSCADOS
166 - TEXAS - FUGITIVOS CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS
167 - TEXAS - FUGITIVES STILL WANTED
168 - MÁS BUSCADOS DE MASSACHUSETTS
169 - LOS MÁS BUSCADOS DE TENNESSEE
170 - MÉXICO - LISTADO DE CONTRIBUYENTES
171 - COSTA RICA - LISTA DE SOCIEDADES MOROSAS IMPUESTO
172 - EL SALVADOR - COMPAÑÍAS SANCIONADAS
173 - COSTA RICA - LISTA DE INHABILITADOS
174 - CADÁVERES SIN RECLAMAR - COLOMBIA
175 - ARGENTINA - PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS
176 - PANAMÁ - CONTRATISTAS INHABILITADOS
177 - PERÚ - CONTRIBUYENTES CON MAYOR DEUDA EXIGIBLE EN PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA
178 - PERÚ - DEUDORES TRIBUTARIOS COBRANZA ONEROSA
179 - PERÚ - SANCIONADOS POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
180 - SANCIONADOS - BOLSA DE VALORES DE LIMA
181 - USA - WANTED: NARCOTICS REWARDS PROGRAM–MISCELLANEOUS TARGETS
182 - LISTA DEL BANCO NACIONAL DE AUSTRIA
183 - LISTA DEL SERVICIO FINANCIERO DE MONITOREO DE AZERBAIYAN
184 - CANADÁ - CURRENTLY LISTED ENTITIES
185 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
186 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE INDIVIDUOS TERRORISTAS
187 - ISRAEL - LISTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES RESTRINGIDAS POR LA LEY
188 - KAZAJISTÁN - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
189 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - INTERNACIONALES
190 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - ORGANISMOS INTERNACIONALES
191 - LISTA ENGEL
192 - LITIGIOS CIVILES INTERPUESTOS POR SEC ANTE UN JUZGADO FEDERAL EN EE.UU.
193 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON SEC
194 - SEC - COMUNICADOS DE PRENSA
195 - SEC - ENTIDADES SOLICITANTES NO REGISTRADAS
196 - SEC - REGULADORES FICTICIOS
197 - SEC - SUSPENSIONES COMERCIALES
198 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS RESUELTAS
199 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADJUDICADAS
200 - LISTA DE ENTIDADES RESTRINGIDAS DE CUBA 8/01/2021
201 - RELACIONADOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
202 - BAHAMAS LEAKS
203 - OFFSHORE LEAKS
204 - PANAMÁ PAPERS
205 - PANDORA PAPERS - ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE (ALCOGAL)
206 - PANDORA PAPERS - FIDELITY CORPORATE SERVICES
207 - PARADISE PAPERS - APPLEBY
208 - PARADISE PAPERS - ARUBA CORPORATE REGISTRY
209 - PARADISE PAPERS - BAHAMAS CORPORATE REGISTRY
210 - PARADISE PAPERS - BARBADOS CORPORATE REGISTRY
211 - PARADISE PAPERS - COOK ISLANDS CORPORATE REGISTRY
212 - PARADISE PAPERS - LEBANON CORPORATE REGISTRY
213 - PARADISE PAPERS - MALTA CORPORATE REGISTRY
214 - PARADISE PAPERS - NEVIS CORPORATE REGISTRY
215 - PARADISE PAPERS - SAMOA CORPORATE REGISTRY
216 - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI PROCURADURIA
217 - EDES DATABASE - LIST OF ECONOMIC OPERATORS EXCLUDED OR SUBJECT TO FINANCIAL PENALTY
218 - SUPERSALUD - SANCIONES IMPUESTAS A VIGILADOS
219 - LISTA DE SANCIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS SUJETAS A SANCIONES ECONÓMICAS - MINISTERIO DE FINANZAS (JAPÓN)
220 - MEDIDAS ADMINISTRATIVAS POR CAPTACIÓN ILEGAL - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (COLOMBIA)
221 - SANCIONES POR CONDUCTAS INFRACTORAS A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y SUS REGLAMENTOS - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (PANAMÁ)
222 - RELACIÓN DE PROVEEDORES CON INHABILITACIÓN VIGENTE POR MANDATO JUDICIAL - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
223 - YALE CELI LIST OF COMPANIES LEAVING AND STAYING IN RUSSIA - YALE SCHOOL OF MANAGEMENT (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
224 - WANTED FUGITIVES - U.S. DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
225 - SANCTIONS IMPOSED BY THE ECB - EUROPEAN CENTRAL BANK (EUROPA)
226 - PROCESOS SANCIONATORIOS - SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (CHILE)
227 - EMPRESAS FANTASMAS E INEXISTENTES - REPÚBLICA DE ECUADOR (ECUADOR)
228 - CONTRATISTAS INCAPACITADOS COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
229 - CONTRATISTAS INHABILITADOS - COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
230 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (EL SALVADOR)
231 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (GUATEMALA)
232 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
233 - SANCIONES A CORREDORES DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
234 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS JURÍDICA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
235 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS NATURAL - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
236 - SANCIONES A ADMINISTRADORA DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
237 - SANCIONES A AJUSTADORES DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
238 - SANCIONES A ASEGURADORAS CAUTIVAS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
239 - SANCIONES A TERCEROS Y CENTROS DOCENTES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
240 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
241 - SANCIONES POR PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
242 - SANCIONES A PROVEEDORES - DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PARAGUAY)
243 - LOS MÁS BUSCADOS - POLICÍA (PUERTO RICO)
244 - THE EU AIR SAFETY LIST - EUROPEAN COMMISSION (EUROPA)
245 - NON-RESPONSIBLE VENDORS - WORLD BANK (MUNDIAL)
246 - 311 SPECIAL MEASURES - FINANCIAL CRIMES ENFORCEMENT NETWORK - FINCEN (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
247 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 1 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
248 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 2 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
249 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 3 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
250 - INHABILITADOS - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
251 - PROVEEDORES SANCIONADOS CON MULTA POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
252 - INTERNOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (ARGENTINA)
253 - PROFESIONALES SANCIONADOS Y AMONESTACIONES - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES (COLOMBIA)
254 - INDIVIDUALS BARRED - FINANCIAL INDUSTRY REGULATORY AUTHORITY - FINRA (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
255 - LA LISTA NEGRA DEL CASO LAVA JATO - OJOPÚBLICO (PERÚ)

282

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

256 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA ASOCIATIVA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
257 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
258 - ENTIDADES Y PERSONAS SANCIONADAS - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA -SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
259 - PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO - UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD (COLOMBIA)
260 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS ARTÍCULO 146A
261 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS
262 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS
263 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS DE CONCURSO MERCANTIL
264 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS POR DECRETO
265 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - EXIGIBLES
266 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - FIRMES
267 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - NO LOCALIZADOS
268 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE MULTAS
269 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE RECARGOS
270 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - RETORNO DE INVERSIONES
271 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - SENTENCIAS
272 - CATASTRO ORGANIZACIONES ACTIVAS
273 - CATASTRO ORGANIZACIONES EN LIQUIDACIÓN
274 - CATASTRO ORGANIZACIONES EXTINTAS
275 - CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS EN TRAMITACIÓN
276 - SANCIONES IMPUESTAS POR ICAC
277 - INHABILITADOS POR EL CANAL DE PANAMÁ
278 - MULTAS IMPUESTAS - CUERPOS COLEGIADOS Y EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA
279 - DERECHOS MINEROS QUE NO HAN PAGADO EL DERECHO DE VIGENCIA Y/O PENALIDAD
280 - ACTIVOS CON EXTINCIÓN DE DOMINIO O USADOS PARA COMETER DELITOS DE LA SAE
281 - NOTIFICACIONES AVISO DE COBRO COACTIVO - ANH
282 - EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SINDICALES SANCIONADAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES
283 - PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA
284 - MÁS BUSCADOS FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
285 - CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA DIAN
286 - EXCLUIDOS DE LAS LISTAS SDN Y CONSOLIDADA DE LA OFAC
287 - MIEMBROS SUSPENDIDOS POR PROCESOS DISCIPLINARIOS
288 - NOMBRES SANCIONES NOTICIAS LATAM
289 - LISTADO CONSOLIDADO DE PERSONAS OBJETO DE DESIGNACIÓN
290 - PATRONOS MOROSOS
291 - PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS - CHILE
292 - PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS - COSTA RICA
293 - PRÓFUGOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
294 - INMUEBLES DISPONIBLES PARA ARRENDAMIENTO DE LA SAE
295 - ENTIDADES NO AUTORIZADAS
296 - NOTIFICACIONES POR AVISO COBRO COACTIVO
297 - NOTIFICACIONES SALA DE CASACIÓN PENAL
298 - LOS MÁS BUSCADOS DE COLOMBIA
299 - BOLETINES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA
300 - BOLETINES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Consideraciones

* Las consultas en las fuentes y delitos LA/FT se realizan por Nit y/o Razón Social.

** Coincidencia: Indica si fue encontrado por Nit o por Nombre.

*** Porcentaje: Muestra qué tan exacta fue la coincidencia del dato enviado por el cliente con respecto al dato encontrado en las Listas de Fuentes y Delitos de LA/FT.

**** La cantidad y calidad de la información concerniente a la base de datos depende principalmente de la disponibilidad de información de la fuente pública. Debido a que INFORMA COLOMBIA no ejerce control sobre la información registrada en su fuente, el suscriptor acepta que por las tarifas pactadas la obligación de INFORMA COLOMBIA y sus representados es de medio y no de resultado, que en la recopilación, procesamiento y entrega de la información INFORMA COLOMBIA y sus representados se comprometen a realizar los esfuerzos considerados adecuados para este propósito, pero que no pueden garantizar la cantidad ni exactitud de la información resultante. Por lo tanto, ni INFORMA COLOMBIA ni sus representados serán responsables de pérdida o daño alguno causado total o parcialmente por la obtención, recopilación, procesamiento, comunicación, entrega o uso de la información.

***** La información provista por INFORMA COLOMBIA no es exclusivamente negativa o restrictiva, por lo que ésta requiere de un procedimiento de análisis y valoración por parte de un profesional en la gestión del riesgo. En este sentido, la valoración del riesgo y la toma de decisiones con base en la información que provee INFORMA COLOMBIA dependerán exclusivamente del suscriptor y en ningún caso vinculará la responsabilidad de INFORMA COLOMBIA. El suscriptor entiende que la información provista por INFORMA COLOMBIA debe ser valorada en conjunto con otros indicadores y procedimientos por parte de un profesional capacitado para la gestión del riesgo y que INFORMA COLOMBIA en ningún caso aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia o no de iniciar o mantener negocios, alianzas, contratos o vínculos de cualquier clase.

******En los resultados de nuestra opción de Consulta Administradores LA/FT, algunos de los datos pueden estar desactualizados debido a que solamente se pueden obtener a través de investigaciones realizadas a pedido. Si es de su interés, solicite la actualización a través de nuestro servicio off-line y procederemos con la respectiva investigación.